



GOBIERNO DE EUZKADI  
DEPARTAMENTO DE DEFENSA



Nº 2106 \*

Se autoriza a D. ARIZMENDIURUTIA José M. domiciliado  
en Barinaga para que pueda trasladarse  
a Barinaga y regreso.  
Medio de transporte ferrocarril o automovil  
Objeto del viaje regresar a su casa  
  
Plazo de la autorización dos dias  
Documentos o personas que acreditan su personalidad B.B.B.

Bilbao, 31 de Diciembre de 193 6